



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Noviembre de 2012

801/12

Expte. N° 14.424/10

VISTO:

La Resolución N° 440-HCD-2012, por la cual se autoriza el dictado del Cursos de Posgrado "**Análisis Numérico Avanzado**", a cargo del Dr. Ricardo Oscar Grossi, con la colaboración del Ing. Luis Zannier, destinados a Físicos, Ingenieros Civiles, Mecánicos y Químicos y Especialistas en Matemática Aplicada, a llevarse a cabo a partir del Julio de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1.448/12 el docente a cargo del Cursos informa que su dictado comenzó el 26 de Marzo y finalizó el 28 de Junio del corriente año;

Que a efecto de posibilitar la oportuna emisión de los certificados correspondientes, se hace necesario modificar la fecha de dictado consignada en la Resolución aprobatoria del Curso;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, en su Despacho N° 53/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su X sesión ordinaria del 8 de Agosto de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar la Resolución N° 440-HCD-12, dejando establecido que el Curso de Posgrado "**ANÁLISIS NUMÉRICO AVANZADO**", cuyo dictado se autoriza, se llevó a cabo entre el 26 de Marzo y el 28 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Escuela de Posgrado, al Dr. Ricardo Oscar GROSSI, al Ing. Luis ZANNIER, al CADI y siga por la Dirección Administrativa Académica y a la encargada de Posgrado respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA